

# EL AGRICULTOR TOLEDANO

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Toledo.



## SUMARIO

Explicación necesaria.—Nuestra Asamblea.—Hablando con nuestros Sindicatos.—Movimiento agrario en la Diócesis.—La fiesta de la Agricultura.—La compra de abonos.—Precios de algunos artículos.—Inauguración de la Caja Central.—La Sección de Comercio de la Confederación.—Movimiento agrario fuera de la Diócesis.—Exposición de necesidades y deseos.

## EXPLICACION NECESARIA

A buen seguro que nuestros Sindicatos habrán esperado con la natural impaciencia el número de nuestra revista correspondiente al día 1.º de Mayo, y que, al ver que no llegaba, se habrán extrañado de que EL AGRICULTOR TOLEDANO no les haya hecho la primera de las dos visitas acostumbradas en cada mes. Debemos explicar lo ocurrido, y lo haremos con suma brevedad.

Necesitábamos dar á nuestros Sindicatos noticias concretas sobre el precio de los abonos, sobre nuestra próxima Asamblea y sobre otros asuntos, en que más adelante nos ocuparemos, y, no pudiendo hacerlo á principios de mes, juzgamos preferible prolongar la salida de nuestra revista hasta el momento en que, por tener los datos oportunos, pudiéramos decir tanto cuanto es preciso sobre los particulares mencionados. Juntóse á esto que nuestro Sr. Consiliario estuvo, primero, muy ocupado, y, después, enfermo, no pudiendo dedicar su atención á las muchas cosas puestas en sus manos, de que debíamos dar cuenta, para conocimiento de las Asociaciones federadas.

No ha obedecido, pues, á pereza, desidia, abandono ó desaliento la no publicación del número de 1.º de Mayo; por el contrario, en este mes se trabaja en la Federación con más entusiasmo y con mayor actividad que nunca.

# NUESTRA ASAMBLEA

Según ya hemos dicho, se tendrá en los días 27 y 28 de este mes.

Su importancia es grandísima porque en ella se han de tratar y resolver los problemas más trascendentales y vitales para nuestros Sindicatos.

Antes de comenzar las tareas, se tendrá misa cantada, que dirá el Sr. Consiliario eclesiástico, con sermón, que predicará el Sr. Viceconsiliario. Este acto se celebrará en la Iglesia de las monjas Capuchinas, principiando á las nueve y media de la mañana (hora oficial). Terminada la misa, se trasladarán todos los assembleistas al domicilio de la Federación, plaza de las Capuchinas, núm. 2, bajo, presentándose seguidamente las credenciales ó certificaciones, de que hablaremos al final de este apartado, y celebrándose la sesión inaugural. En esta sesión se acordará el plan y horas de las siguientes.

*Es preciso, absolutamente preciso, que ninguno de nuestros Sindicatos dejen de asistir á la Asamblea.* Nuestro deseo es que todos estén representados por sus Presidentes y, no siendo esto posible, por otra persona debidamente autorizada. En este caso, el representante ha de ser miembro del Consejo directivo de la Federación ó socio de la Sociedad representada.

Como ningún Vocal puede reunir más de cinco representaciones, suplicamos á los Sres. Presidentes, que no puedan venir personalmente, que nos escriban preguntándonos el miembro del Consejo á quien hayan de dar la delegación los Sindicatos respectivos. Esto debe hacerse en seguida porque la delegación ha de acordarse en Junta general.

Hasta la fecha sólo han mandado á nuestras oficinas las oportunas certificaciones los Sindicatos de Garbayuela (Badajoz) y de Torre del Burgo (Guadalajara), delegando el primero en el Sr. Presidente de la Federación, y el segundo en D. Luis Salazar, vicesecretario de la misma. Aplaudimos de todas veras el celo y actividad de las Juntas Directivas y de los muy dignos Consiliarios de los dos mencionados Sindicatos.

Es de esperar que, tratándose de Sindicatos próximos á Toledo, como son los de Mocejón, Villaseca de la Sagra, El Pulgar, Fuensalida, El Carpio, Ventas con Peña Aguilera y algunos otros, vengan, á más de los Presidentes, los Sres. Consiliarios eclesiásticos y los asociados que puedan hacer cómodamente el viaje.

Los assembleistas que no conozcan bien Toledo y quieran que

se les prepare hospedaje, pueden escribir al Sr. Presidente de la Federación, diciéndole el precio aproximado que deseen pagar.

Por si algún Sindicato no conservara el número de nuestra revista, en que publicamos el modelo á que ha de ajustarse el acta de la Junta general y certificación de la misma, los publicaremos nuevamente.

El acta que se levante estará redactada á este tenor:

*«En la villa de..... (nombre del pueblo), provincia de..... (nombre de la provincia), á..... (fecha en letra) de Abril de mil novecientos diez y ocho, reunidos legítimamente en Junta general extraordinaria, previa citación, los socios del Sindicato Agrícola de..... (título del Sindicato), se declaró abierta la sesión en la forma acostumbrada. El Presidente del Sindicato D..... (nombre y apellidos) expuso á la Junta general la conveniencia de que el representante del Sindicato en la próxima Asamblea ó Consejo general de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Toledo tuviera facultades expresas y concretas en orden á la aprobación y aceptación de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, que en bien de todas las Asociaciones federadas proyecta fundarse. Acto seguido, y para que todos los asociados pudieran votar con conocimiento de causa, se leyeron íntegramente los Estatutos y Reglamento general porque se ha de regir la mencionada Caja Central. Terminada dicha lectura, se acordó por unanimidad facultar ampliamente al Presidente del Sindicato D..... (nombre y apellidos del Presidente) para que, en nombre de la Asociación, apruebe y acepte por entero los Estatutos y Reglamento general de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Toledo, así como también para acordar y resolver cuanto sobre este y otros asuntos deba tratarse y decidirse en la Asamblea federal.*

*Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.*

V.º B.º

EL PRESIDENTE,  
(Firma del Presidente.)

EL SECRETARIO,  
(Firma del Secretario.)

Siguen las firmas de los socios asistentes.

Si el Presidente del Sindicato no pudiera asistir á nuestra Asamblea, el Sindicato tendrá que nombrar, como dejamos dicho, un delegado, que ha de ser socio del Sindicato ó miembro del Consejo directivo. En este caso, se hará constar en el acta de la sesión, diciendo *«que no pudiendo asistir á la Asamblea ó*

*Consejo general de la Federación el Presidente del Sindicato, se acordó unánimemente nombrar, para que ostentara la representación de la Sociedad, á D..... (nombre y apellidos), socio del Sindicato (ó miembro del Consejo directivo de la Federación), acordándose facultar ampliamente al sobredicho delegado para que, en nombre del Sindicato, apruebe y acepte por entero los Estatutos, etc., etc.*

El Presidente y, no pudiendo asistir éste, el delegado, ha de estar provisto de una certificación del acta, que se extenderá en esta forma:

*D..... (nombre y apellidos), Secretario de la Asociación titulada Sindicato Agrícola de..... (título del Sindicato), y domiciliada en la villa de..... (nombre del pueblo), provincia de..... (nombre de la provincia).*

*Certifico: Que en el libro correspondiente de actas hay una que, copiada literalmente, dice así: (cópiese entre comillas el acta de la sesión, las firmas inclusive).*

*Y para que conste y pueda hacerse constar donde proceda, expido la presente, visada por el Vicepresidente del Sindicato Agrícola de referencia, en..... (nombre del pueblo), á (fecha en letra) de Mayo de mil novecientos diez y ocho.*

V.º B.º

EL VICEPRESIDENTE,  
(Firma del Vicepresidente.)

EL SECRETARIO,

(Sello del Sindicato.)

Si, como ocurrirá de ordinario, se delega á un miembro del Consejo directivo, se mandará, sin perder tiempo alguno, la mencionada certificación al Presidente de la Federación.

Los Sindicatos aprobados por Real orden extenderán la certificación en papel con timbre de 10 céntimos; pero los que no tengan esa aprobación, deberán extenderla en papel de dos pesetas.

La certificación estará visada por el Vicepresidente, cuando el Presidente del Sindicato acuda personalmente á la Asamblea; mas si, por no asistir el Presidente, se delega en otra persona, la certificación estará visada por el Presidente.

## Hablando con nuestros Sindicatos.

El movimiento de nuestras Asociaciones va aumentando progresivamente, hasta el punto de que, á causa de las ocupaciones extraordinarias que nos proporciona la preparación de la Asamblea y de la Caja Central, hemos tenido que hacer un esfuerzo que hemos hecho muy gustosamente y haremos siempre que fuere necesario. Nos debemos á los Sindicatos, y éstos nunca han de tener quejas racionales de nosotros.

Como nuestra conversación con algunas entidades federadas ha de ser hoy más larga que de ordinario, nos ha parecido lo mejor dedicar á ese efecto este apartado, suprimiendo en este número la sección de «Correspondencia social». Principiemos.

**Sindicato de Calera.**—Tomamos nota de su encargo de abonos, siendo necesario que nos digan si pagan al contado. Se han encargado los 470 kilos de hierro para puntas de rejas, y 60 más, algo más ancho, para calzar aquellas. No les extrañe que tarden en servir el pedido; esto no es culpa de la casa abastecedora, sino de las circunstancias.—Como el arroz tarda tanto en llegar de Valencia, hemos pedido los dos sacos á Madrid. Pronto les servirán los cinco sacos, que hacen los 300 kilos que desean, de azúcar blanca. Les advertimos que este artículo ha experimentado de poco tiempo á esta parte una subida de doce céntimos en kilo.—No habiendo hoy el bacalao Islandia, que piden, se les mandará un fardo de Inglés ó Banco pequeño. Los tamaños grande y medio son de mayor precio, y al no decirnos el tamaño que quieren, nos hemos decidido por el pequeño, que se presta mejor para el reparto entre los socios.—Las bujías han encarecido, siguiendo con tendencia al alza. Les hemos encargado, sin embargo, una caja de bujías huecas, de 30 en kilo. La caja tiene 20 kilos. Si necesitan de este artículo, deben encargar pronto mayor cantidad porque escasea mucho y es de temer que pronto no pueda comprarse.—Encargaremos á la casa Matías López las 50 libras de chocolate, sin canela, de 2 pesetas, y las 50, con canela, de 1,50; no lo hemos hecho antes por falta de tiempo. Tal vez les gustara más la marca de Granell y Martínez, de Astorga, que tiene más cacao.—No hemos pedido los 100 kilos de sal en bolas porque hay que remitir antes el importe.—Hemos pedido las cuatro llantas para otras tantas ruedas de carros de 65 milímetros de ancho por 23 ídem de grueso.—Pronto recibirán el sello de franquicia.

**Villasoguilla.**—Hemos tomado nota de su pedido de abonos, como habrán visto en la sección correspondiente.—Díganos el número y clase de impresos que quieren, para remitírselos.

**Guadalupe.**—Se le mandan 100 hojas para compras coopera-

tivas por medio de la Federación.—Se recibió su telegrama, encareciendo la urgencia del envío del pedido; nosotros hemos hecho lo posible por servirles, no habiéndose perdido más fechas que las necesarias para conocer sus deseos.—Se les han comprado en Madrid los seis sacos de arroz; en Valencia se habrían comprado más baratos, pero tardan mucho en servir la mercancía, durando hasta dos meses y medio y tres su llegada.—Se les sirven los tres sacos de azúcar blanca, hoy carísima; pero no se le mandan los dos de morena por no haber existencias.—Los precios de herraduras, clavos de herrar, etc., los encontrarán en otro número anterior de nuestra revista, si bien no respondemos de que hoy subsistan.—D. Víctor Marín, nuestro Consiliario, acepta gustosamente la representación de ese Sindicato en la Asamblea; conviene que le manden cuanto antes la certificación del acta de la sesión general, al tenor del modelo que se incluye en este número de nuestra revista.—Se les mandarán, según nos indican, las mercancías á la estación de Villanueva de la Serena, consignándolas á nombre del Superior de la Comunidad de Frailes Franciscanos de esa villa.

**Garbayuela.**—Se recibió la certificación del acta, nombrando representante en la Asamblea; está bien, y alabamos su actividad.—Hemos anotado su pedido de abonos, á que nos hemos referido en otro lugar. Entendemos que deben pagar al contado, aprovechando el 1 por 100 de descuento. Si así lo hacen, pueden decírnoslo, mandándonos el dinero, ó remitiéndolo ustedes directamente á Madrid.—Se les mandan 10 impresos para hacer compras cooperativas por medio de la Federación.—Se les ha encargado los mil recibos para el cobro de cuotas de esos asociados.—Se cobrarán 25,15 pesetas del haber de ese señor Cura, que para ello nos tiene autorizado, por los seis kilos de café, que hace tiempo les remitió la Cooperativa de Alcalá de Henares. Las 25 pesetas son valor de la mercancía, y los 15 céntimos el medio por ciento de la Federación.

**Fuensalida.**—Esperamos que nos mande pronto los documentos precisos para admitir á ese Sindicato en nuestra Federación. Ya escribiremos, dando nuestro parecer sobre el domicilio social, que pretenden edificar.

**Castilblanco.**—Hasta ahora hemos comprado el hierro á 75 pesetas los 100 kilos, sobre vagón Bilbao. Se paga cuando giran, y ponen el giro en circulación antes de los 30 días. Si los hierros se compran en Madrid, el pago es anticipado. Hemos pedido precios de lona para costales, sin haber recibido precios hasta la fecha.—Se le mandan y anotan en cuenta 25 impresos para compras cooperativas por la Federación.

**Fuenlabrada de los Montes.**—El fardo de bacalao son 102,50 pesetas.—Nos parece muy bien que el Presidente venga personalmente á nuestra Asamblea, y nos alegramos de ello, por-

que así sabremos mejor el estado actual de ese Sindicato. Entonces puede traer lo que adeudan. No desmayen ante las dificultades con que tropiezan, que ya desaparecerán.

**El Pulgar.**—Preguntaremos precios de horquillas, bieldos, palas, trillos y ataderos. Siendo los trillos de muchas clases, conviene que nos digan cómo los quieren. Nuestro Consiliario ha hecho gestiones, infructuosas hasta ahora, para la compra de horcas y palas; pero seguirá haciéndolas hasta lograr adquirir dichos artículos. En otro lugar encontrará el precio y clase de los abonos. Si no se resuelven en seguida, les será imposible comprar por medio de la Federación. Los precios de los artículos á que se refieren, oscilan continuamente; lo mejor es que los encargen, cuando los necesiten. Se les envían los números 2, 3, 4 y 5 de nuestra revista, 25 impresos para compras por medio de la Federación y 25 solicitudes de ingreso en el Sindicato.

**Almonacid de Zorita.**—Hemos ordenado la inmediata impresión de 100 pólizas de seguros del ganado, 100 solicitudes, 100 talonarios de cuotas de seguros y otros 100 de cuotas de entrada y derechos de reconocimiento y 1.000 recibos de cuotas del Sindicato (400 de 0,10, 300 de 0,20 y 300 de 0,50). Se les mandarán los 200 pliegos de cartas y 200 sobres membretados. La cuenta de ese Sindicato, que apareció en nuestra revista, estaba equivocada. En la imprenta pusieron 26,10 pesetas en lugar de 16,10, que era su débito. Se anotan á su favor las 10 pesetas de diferencia. Se les remiten los 125 ejemplares de Estatutos del Sindicato. Como verán en otro lugar, se han anotado los tres pedidos de abonos, que se mandarán á esa estación en el ferrocarril del Tajuña. Se piden á Bilbao los 320 kilos de hierro para rejas. Se les envían los documentos necesarios para acogerse á la Ley de Sindicatos. Se han encargado el sello oficial y el de franquicia. Esperamos que se los remitan pronto. Tengan un poquito de paciencia.

**Capilla.**—No es posible poner ese Sindicato en la lista de los federados, mientras no se tengan aquí todos los documentos necesarios y sea admitido por el Consejo directivo. Manden cuanto antes dichos documentos. En lugar del certificado correspondiente, pueden mandarnos el oficio del Gobierno civil de Badajoz, por el que se les comunicó que ese Sindicato estaba registrado.

**Casas de Don Pedro.**—El Sindicato de Guadalupe compró, al fin, el azúcar directamente por nuestro conducto. Díganos precio en que pondrán el saco de azúcar granulada sobre vagón Villanueva de la Serena. D. Federico no encargó los cinco sacos de arroz de que nos hablan. Si los quieren, deberán decírnoslo. Les advertimos que tarda mucho en llegar de Valencia; si les urge, será preferible mandárselos de Madrid ó de Alcalá. Pueden delegar la representación de ese Sindicato en la Asamblea en D. Lucio Duque, Presi-

dente de la Federación. Háganlo pronto.—Recibida su carta última, en que dice mandarnos la certificación delegando en un miembro del Consejo Directivo de la Federación para la Asamblea; debió olvidárseles incluirla, porque la certificación no ha llegado. Mándenla, autorizando á D. Eduardo Carmena, Vicepresidente.

**Borox.**—Se les servirá el abono. De lo demás, enterados.

**Almoguera.**—Se les servirá el abono en sacos de 100 kilos, en lugar de hacerlo en sacas de 50. Se les mandan los tres fardos de bacalao. Este será de tamaño pequeño, por no habernos indicado este detalle y ser algo más barato. También se les mandarán los dos sacos de arroz, pero no de Valencia, porque tardarían muchísimo.

**Torre del Burgo.**—Se recibió la certificación, delegando la representación para la Asamblea en D. Luis Salazar.

**San Pablo de los Montes.**—Se han encargado los 600 kilos de sal lavada y 400 de sal molida corriente, en sacos de 100 kilos. Obran en nuestro poder las 500 pesetas remitidas á dicho efecto.

**Santa Ana de Pusa.**—Vimos que no quiso ceder á Calera el azúcar, que nos decían sobrarles. Por servirles, nuestro Consiliario ha visitado personalmente algunos almacenes, pero no encontró horcas ni palas. Los talleres de construcción de «La Primitiva Valenciana» nos ofrecen para ese Sindicato, en doce mil seiscientas pesetas, una prensa, que acaban de hacer y cuyos detalles son los siguientes: diámetro del pistón, 0,32; carrera del pistón, 1,20; altura útil de carga, 1,90; diámetro de los capachos, 0,94; presión efectiva que desarrolla, 300.000 kilogramos. El manómetro adicional se compra por separado, siendo su precio el de 125 pesetas. Si se quiere prensa más pequeña, puede adquirirse en ocho mil y pico de pesetas. Ya ven que, en cuanto nos han dado los datos, han quedado servidos, no obstante las dificultades presentes. Nos venden el hierro de Bilbao, de las dimensiones que ya conocen, á 75 pesetas los 100 kilogramos. Ignoramos si ha sufrido alteración este precio; de ser así, más habrá sufrido en los almacenes. Fijense bien en las dimensiones, que constan en otros números de la revista, y, conviniéndoles, encarguen.

**Iriepal.**—En otro lugar, pueden ver las condiciones de compra del abono. De decidirse, han de hacerlo pronto y mediante contrato formal. La Federación anticipará el importe, cobrando el interés correspondiente al tiempo que lo tengan sin pagar.

**Centenera.**—Les decimos lo mismo que al Sindicato de Iriepal. Decidan muy pronto; pues, de otro modo, nada podremos hacer en su obsequio. Si resuelven afirmativamente, han de decirnos cantidad, clase, cabida de los sacos y estación de destino.

**Alcaudete de la Jara.**—Se harán las gestiones que nos indican.—Fedérense cuanto antes.—Se les remite el nombramiento de Consiliario eclesiástico.



**Zarza-Capilla.**—Se encargan los setenta y cinco kilos de suela del País é igual cantidad de suela americana.—Tomamos nota de los diez sacos de arroz, que pediremos en cuanto confirme su orden. Tengan en cuenta que ha subido y que tardan mucho las mercancías desde Valencia. En Madrid se compraría á 80 pesetas saco de 100 kilogramos; acaso pueda servírsles algo de Alcalá á 79 pesetas, que es algo más barato, por no ser más de medio céntimo la diferencia de portes. Compraremos donde nos digan. Contesten.

---

## Movimiento agrario en la Diócesis.

**Solicitud de admisión.**—Tiene solicitado su ingreso en la Federación el Sindicato de Mascaraque. Para que recaiga acuerdo, es preciso que remita el certificado de hallarse inscrito en el Gobierno civil de Toledo. Este se obtiene por medio de solicitud al Gobernador.

**Sindicatos en preparación.**—En breve se fundarán los de Sonseca, Orgaz y Mora. El terreno está ya preparado, esperándose la llegada de propagandistas madrileños.

**Prosperidad de un Sindicato.**—El de Alcaudete de la Jara, fundado recientemente por los propagandistas toledanos, marcha por los caminos de una franca prosperidad. Solo de acciones, se han reunido 10.000 pesetas. La sección de Socorros Mutuos cuenta con 40 socios protectores, ha recaudado en solo dos meses más de 500 pesetas y ha pagado 48 por socorro á cuatro socios participantes.

Se ha nombrado Consiliario de este Sindicato á D. Clemente Villasante, párroco.

**Escribiente de la Federación.**—Por exigirlo así el mucho trabajo de nuestras oficinas, el Consejo directivo ha nombrado un escribiente con el haber de 547,50 pesetas anuales.

**Cooperativa de compra en proyecto.**—Con el fin de poder sufragar los crecidos gastos de la Federación sin gravar demasiado á nuestros Sindicatos, se ha acordado fundar en Toledo una Cooperativa de compra, habiendo quedado encargado de planearla nuestro Consiliario.

**Mitin en Escalonilla.**—Los propagandistas de nuestra Federación, M. I. Sr. D. José María Basés y D. Federico Plaza, estuvieron el pasado día 12 en el vecino pueblo de Escalonilla, donde dieron un mitin.

Fueron recibidos nuestros buenos amigos en medio del mayor

entusiasmo. Después de cambiar impresiones con la Junta organizadora, se tuvo el mitin, al cual acudió todo el vecindario. Los fogosos discursos de ambos oradores fueron premiados con varias salvas de aplausos.

Se ha logrado constituir un Sindicato, que nace bajo los mejores auspicios; pues, sólo de cuotas, está asegurada una recaudación de dos mil pesetas anuales.

La nueva entidad, para remediar á los obreros del campo y sus familias, cuenta con una Mutualidad que repartirá socorros en los casos de enfermedad y dará pensiones á las viudas é imposibilitados.

---

## LA FIESTA DE LA AGRICULTURA

Organizada por el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, por la Federación Católica Agraria y por la Cámara Agrícola, celebróse en Toledo el día de ayer, festividad de San Isidro Labrador, patrono de los agricultores, la simpática *Fiesta de la Agricultura*.

Fueron los actos de la Fiesta una Asamblea, un almuerzo íntimo y una visita á la finca de San Bernardo.

A las once de la mañana del día 15, tuvo lugar la apertura de la Asamblea en el Salón de sesiones de la Diputación Provincial, galantemente cedido para este acto por la mencionada Corporación. A continuación, D. Elías Montoya, presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, leyó una breve y bien escrita conferencia sobre la filoxera y la replantación del viñedo en la provincia. Sucedióle en el uso de la palabra el sabio y competente ingeniero D. Nicolás G. de los Salmones, director de la Estación Ampelográfica Central, dando una muy notable conferencia sobre viticultura en general. Por último, se aprobaron las conclusiones que han de enviarse á la Junta Organizadora de estos actos, de la Corte. Nuestra Federación presentó varias conclusiones, pidiendo que no se tasen los trigos mientras no se tasen los elementos necesarios para la producción agrícola y los artículos de consumo, que se realice la incautación de los granos de manera que no se favorezcan las aspiraciones mercantiles de los traficantes y exportadores, que se obligue á las Compañías de ferrocarriles á transportar los abonos con preferencia á cualesquiera mercancías que no sean de primera necesidad, y, por último, que se pida al Gobierno la adopción inmediata de medidas eficaces para extinguir la lan-

gosta, plaga que, de otro modo, empobrecerá á los socios de nuestros Sindicatos.

Celebrada la Asamblea, túvose un almuerzo íntimo en la Venta de Aires, al cual asistieron un número grande de comensales.

Terminado el almuerzo, se visitó, en coches preparados al efecto, la magnífica y moderna fábrica de aceite y las instalaciones agrícola é hidroeléctrica, establecidas en la finca de San Bernardo.

El Consejo directivo de nuestra Federación y muchos socios de los Sindicatos próximos á Toledo, contribuyeron con su presencia á dar más realce y esplendor á la fiesta.

---

## La compra de abonos.

Nuestro Consiliario, en cuyas manos puso el Consejo la importante cuestión de los abonos, ha sacado el mayor partido posible, dadas las circunstancias actuales, en favor de nuestros Sindicatos.

**Sociedad vendedora, clases de abonos y condiciones de venta.**—La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya es la que nos ha hecho mejores proposiciones, y de ella habremos de surtirnos.

Los superfosfatos, que fabrica dicha entidad, son del 13/15, 14/16, 15/17 y 15/18.

El peso de las entregas se entiende á base de peso bruto por neto.

Las graduaciones de los superfosfatos se entienden en ácido fosfórico soluble al agua y al citrato de amoníaco.

En los sacos de 100 kilos nada se carga por el envase. En los sacos de menor peso, hemos conseguido que sólo nos recarguen 7,50 pesetas por tonelada en los sacos de 50 kilos, y 6 pesetas en los de 75 kilos.

El pago habrá que hacerle de uno de estos dos modos: al contado: (dentro de los quince días de la fecha de expedición) con el 1 por 100 de descuento, y á los 30 días de la fecha de expedición, plazo máximo, precio neto. Como se ve, todos los Sindicatos, dado lo anómalo de los transportes, tendrán que pagar la mercancía antes de recibirla. Para aprovechar el 1 por 100 de descuento, es nuestro propósito abonar el importe de todo el pedido apenas se haya hecho.

Los precios, según costumbre de la Sociedad vendedora, son sobre vagón en las estaciones de destino, abonando los comprado-

res los gastos de transporte al retirar la mercancía. *Estos gastos de transporte se deducen después en la factura.* Cada Sindicato conservará en su poder el documento que demuestre lo pagado por el transporte de la mercancía, para que, con él en la mano podamos nosotros exigir la deducción. Los grados de riqueza resultan á 1,23, ó sea, el saco de 100 kilos de mayor graduación á 22 pesetas sobre vagón en la estación de embarque.

A continuación publicamos la nota de precios de los superfosfatos, puestos sobre estación destino. Para no confundirse, téngase en cuenta que los precios son por tonelada (10 sacos de 100 kilos), y que de esos precios hay que deducir los transportes, que abona la Sociedad vendedora.

**ESTACIONES**

**GRADUACIONES**

		15/18	15/17	14/16	13/15
Cabeza del Buey. .... .	Pesetas.	230,33	216,25	202,17	188,08
Erustes..... .	»	234,69	220,33	205,98	191,62
Guadalajara.... .	»	235,20	220,50	205,80	191,10
Humanes. .... .	»	235,73	221,00	206,27	194,53
Mondejar..... .	»	241,69	226,58	211,48	196,37
Toledo..... .	»	232,18	217,68	203,16	188,64
Villanueva de la Serena.....	»	228,16	214,25	200,26	186,31
Yebra..... .	»	243,02	227,83	212,64	197,46

Hoy mismo nos dirigimos á los Sindicatos de Ventas con Peña Aguilera, San Pablo de los Montes, Borox y Casas de Don Pedro, que pagan al contado, para que nos digan si se hacen sus pedidos.

Faltan en la precedente relación el precio de abonos sobre algunas estaciones, porque algunos pedidos se nos han hecho con posterioridad á la petición de precios. Esta omisión quedará en breve subsanada.

**Pedidos hechos.**—Son los siguientes:

*Ventas con Peña Aguilera.*—300 sacos de 100 k., de 15/18. Pago al contado.

*San Pablo de los Montes.*—800 sacos de 100 k., de 15/18. Pago al contado.

*Casas de Don Pedro.*—200 sacos de 100 k., de 15/18, pagados al contado; y 500 sacos, de igual riqueza y peso, á pago diferido.

*Almoguera.*—361 sacos de 100 k., de 15/18, á pago diferido.

*Santa Ana de Pusa.*—200 sacos de 50 k., de 15/18. Pago diferido.

*Garbayuela.*—37 sacos de 100 k., de 15/18. Pago diferido. Este Sindicato pidió 80 quintales, que son 3.680 k. justos; pero hemos puesto 3.700 para que sean sacos completos.

*Aldeanueva de Guadalajara.*—32 sacos de 50 k., de 15/18.

*Villasequilla.*—345 sacos de 100 k., de 15/18. Pago diferido.

*Borox.*—300 sacos de 100 k., de 15/18. El pago de 200 sacos será al contado, y los otros 100 á pago diferido.

*Calera.*—100 sacos de 100 k., de 15/18. Ignoramos la forma de pago.

*Almonacid de Zorita.*—152 sacos de 100 k., de 15/18. Pago diferido.

Compraremos en seguida las partidas de los Sindicatos, que están dispuestos á pagar al contado, de no ser que ordenaren otra cosa. La compra del resto se hará en cuanto se celebre la Asamblea, donde se resolverá este asunto.

Como verán por los precios, hemos logrado condiciones de precio, que no era fácil esperar dada la carestía de las primeras materias.

---

## PRECIOS DE ALGUNOS ARTÍCULOS

*Mantas y paños para mantas y capotes.*—Se nos ofrecen á los siguientes precios:

	<u>Pesetas.</u>
Mantas hechas, cordones de dos varas y tercia al lomo, una manta.	7,50
Manta gris, de 1,75 por 1,15. ....	7,25
Manta estribera de montura... ..	21,00
Mantas de cuadros, de seis cuartas y media, por varas, cada vara á..	4,50
Paño azul para mantas y capotes, de 1,40 de ancho, por metros, un metro.....	7,00
Judías blancas.—Sobre vagón Alcalá de Henares, el kilo á.....	0,75
No se vende menos de un saco de 100 kilos.	
Harinas de trigo.—Sobre vagón Madrid, saco de 100 kilos.....	57,00

---

## Inauguración de la Caja Central.

La inauguración solemne se tendrá el día 28, por la tarde, en el Salón de Actos del Seminario, galantemente cedido á ese efecto.

Habrá una velada, en que dos oradores madrileños expondrán los temas del ahorro en general, y del préstamo agrícola, relacionándolos con la Caja que se funda. Para ultimar detalles de la velada, irá muy en breve á la Corte nuestro señor Consiliario, siendo su propósito conseguir que vengan á hablar D. José Manuel de

Aristizabal, Director del «Secretariado Agrario», y otro propagandista, que bien pudiera ser el Sr. Requejo.

Con el fin de que los socios de los Sindicatos, que estén económicamente desahogados, contribuyan á engrosar los fondos de la Caja, se manda en este mismo correo á cada Asociación algunas solicitudes de libreta.

El taquillado de la Caja quedó terminado hace tiempo, y la mayor parte de los impresos y libros están ya en nuestro poder. La modelación es obra original de nuestro Consiliario.

Como habrán visto nuestras Asociaciones, nuestra Caja Central es la única hasta la fecha que, dando el 4 por 100 anual, se compromete á reintegrar en el acto cuantas cantidades la pidan sus imponentes, ventaja grande de que carecen los establecimientos similares, que vienen exigiendo tener colocadas las cantidades durante cierto tiempo para dar la mencionada renta.

Las libretas números 1 y 2 serán suscriptas por el Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Primado y por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Auxiliar, que quieren demostrar con hechos su extraordinario interés por la prosperidad y adelanto de todos los labradores diocesanos.

Las libretas de ahorro, con que el Círculo Católico de Obreros de Toledo premia este año á los jóvenes alumnos que asistieron á sus clases, también serán de nuestra Caja.

---

## La Sección de Comercio de la Confederación.

No ha mucho se dirigió á nuestro Consejo directivo D. Blas Gómez, Subdirector de la Sección de Comercio de la Confederación Nacional, suplicando á aquél que designara de su seno un individuo que pudiera desempeñar el cargo de Agente en la provincia de Toledo, y nuestro Consejo, teniendo en cuenta el talento, actividad y tacto de D. Luis Salazar, vicesecretario de nuestra Federación en funciones de Secretario, tuvo á bien proponerle para dicho cargo.

Recientemente nos ha comunicado el referido Subdirector que la Sección de Comercio, de que está encargado, está realizando los

trabajos necesarios para llevar á cabo, en los principales mercados, la venta de las lanas de las respectivas Federaciones interesadas en ese negocio.

Papa poder sacar todo el partido posible de las lanas, están dispuestos en la Sección de Comercio, si la cuantía de aquéllas lo permiten, á hacer los viajes que sean precisos para negociarlas personalmente, con el fin de obtener los mayores beneficios en favor de las Federaciones y Sindicatos.

Nuestra Federación tiene Sindicatos en Badajoz, donde las lanas constituyen uno de los principales elementos de riqueza; por lo cual nos dirigimos á esas y á todas las demás Sociedades, que estén interesadas en la venta de dicho producto, para que, cuanto antes, envíen á D. Luis Salazar muestras de las lanas que desean vender, indicando la cantidad que tienen y precio á que autorizan su venta. Estas muestras se remitirán, sin dilación alguna, á la Sección de Comercio, con los datos sobre cantidad y precio mínimo.

---

### *Movimiento agrario fuera de la Diócesis.*

**Nuevos Sindicatos.**—En la Federación Católica Agraria de Valencia han ingresado los Sindicatos de Meliana y Benimaclet, recientemente fundados.

En la de Salamanca se han constituido recientemente los Sindicatos de La Bastida, Salvatierra de Tormes, Montejo, San Martín del Castañar y San Esteban de la Sierra.

Se han fundado recientemente en la provincia de Soria los Sindicatos de Tejado, Olmillos y La Rubia.

En Ciudad Real se ha fundado el Sindicato de Mestanza.

En Navarra se han fundado la Caja Rural Católica de Peralta, la Bodega Cooperativa de Beire y la Caja Rural Católica de Legarda.

Merced al celoso propagandista social R. P. Gabriel Asensi, se ha fundado en Yecla un Sindicato Agrícola Católico.

En la importante villa de Villamuriel de Cerrato, después de haber pronunciado una brillante conferencia el Secretario de la

Federación Palentina, D. Abilio Rodríguez, sobre el tema «Importancia de los Sindicatos católico-agrarios», se fundó un Sindicato que es de muchas esperanzas.

**Bodegas cooperativas en proyecto.**—En Tarrasa y en Rubí se proyecta la fundación de bodegas cooperativas para la elaboración en común de la cosecha de vino. En la última de las citadas localidades estuvo recientemente el Director de la Escuela Superior de Agricultura, acompañado de algunos miembros de la Comisión organizadora de la entidad «Lo Sella Coratiu», reconociendo algunos terrenos para levantar el edificio destinado á la bodega colectiva que se proyecta fundar.

---

## EXPOSICION DE NECESIDADES Y DESEOS

Ninguna mejor ocasión que la que nos proporciona la Asamblea para que los representantes de nuestras entidades agrarias nos expongan el estado y necesidades de estas y los comunes deseos de sus consocios.

Nosotros, aunque animados del mejor espíritu, no podemos acudir á remediar esas necesidades ni llenar esos deseos, si no los conocemos. Para conocerlos, pues, se ha acordado que, en la mañana del día 28 de Mayo, estén abiertas nuestras oficinas una hora antes de la sesión, por lo menos, á fin de que acudan á ellas los referidos representantes y manifiesten cuanto crean oportuno ó dejen nota escrita de sus aspiraciones.

---

